Universidad Nacional del Este
Facultad Politècnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

INFORME DE EVALUACIÓN

Llamado: CD Nº 22 "Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores" ID Nº 268129.

Ciudad del Este, 23 de setiembre de 2014

Señor
Ing. M. Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara, Decano
Facultad Politécnica - UNE
Presente

Nos dirigimos a Usted, a los efectos de elevar el informe de la UOC de la Facultad Politécnica – UNE, relacionado al procedimiento de **Contratación Directa Nº 22 "Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores" ID Nº 268129,** a través de la modalidad de Contratación Directa. La apertura se realizó el día 15 de setiembre de 2014 a las 10:20 horas; habiéndose presentado para el efecto cinco ofertas (GCE Grupo Comercial Empresarial, VENTSERV S.R.L., INGETECH S.R.L., S&V Servis y CITEL S.R.L.), conforme al acta de apertura Nº 40/2014 correspondiente a la segunda convocatoria, ya que en la primera no se contó con el mínimo de ofertas requerido conforme al acta de apertura N° 37/2014 realizado en fecha 08 de setiembre de 2014, las mismas forman parte del presente informe.

Se ha procedido a la verificación detallada del cumplimiento de los requisitos legales y de las especificaciones técnicas requeridas para este proceso de contratación de conformidad al Artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Articulo 61° punto 1 del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03

- De Acuerdo a lo establecido en el Art. 60 del Decreto N° 21909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

a. El Art. 46º del Decreto N° 21909/03.- en referencia a los Documentos comprendidos en la oferta.
b. El Art. 58º del Decreto N° 21909/03.- Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones.

1) **- Verificación de los Documentos Sustanciales y Formales.**

Documentos	GCE Grupo Comercial Empresarial	CITEL S.R.L.	S&V Servis	VENTSERV S.R.L.	INGETECH S.R.L
Formulario de Oferta y Listado de Precio	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03	Activo SIPE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada sobre Derechos de los Menores	Activo SIPE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de RUC	Activo SIPE	Cumple	Activo SIPE	Activo SIPE	Cumple
Copia de Cedula	Activo SIPE	Cumple	Activo SIPE	Activo SIPE	Cumple
Poder General otorgado al firmante de la oferta (Personas Jurídicas)	No Aplica	Activo SIPE	No Aplica	Activo SIPE	Activo SIPE
Patente Municipal	Activo SIPE	Cumple	Cumple	Activo SIPE	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario o Último pago de IVA y Último pago de Renta.	Activo SIPE	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple

El Art. 59º del Decreto Reglamentario N° 21909/03; que, los documentos sustanciales son aquellos documentos cuya No presentación no puede ser subsanada y los **documentos formales** son aquellos cuya **No presentación** es subsanable mediante una solicitud emplazada para su presentación y en el caso de no cumplir con dicha solicitud **la oferta es desestimada**.

La convocante, por Nota de fecha 18/09/2014 solicito a la firma INGETECH S.R.L. la remisión de los siguientes documentos: Certificado de Cumplimiento Tributario o Último pago de IVA y Último pago de Renta y copias de contratos y/o facturaciones de los dos últimos años (2012-2013) iguales o similares a los bienes solicitados, señalados en el Anexo B Punto 20 inciso D y Anexo E Punto III inciso D del PBC del presente llamado. Emplazado por 2 (dos) días hábiles para su presentación, llegado el plazo indicado el oferente no ha dado respuesta a la solicitud.

Ever Nelson González Jara
Jefe de Ejecución Presupuestaria
Facultad Politécnica - UNE

Lidio Trinidad Díaz Ríos
Director Administracion y Finanzas
Facultad Politecnica - UNE

Lic. Ever Trinidad F.
Encargado de Suministro

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

De las documentaciones sustanciales y formales de la firma Ingetech S.R.L. se constata que el Formulario de Oferta y la Declaración de Mantenimiento de Oferta (la Oferta y el Mantenimiento de Oferta tienen fecha 12/09/14) por lo tanto **no se ajusta al requerimiento** del Anexo B puntos 13 y 16 del PBC, por lo tanto la oferta de la firma Ingetech S.R.L queda desestimada del presente llamado por no estar debidamente extendida y por no cumplir con los documentos solicitados.

2) **- Análisis del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	GCE Grupo Comercial Empresarial	CITEL S.R.L.	S&V Servis	VENTSE RV S.R.L.
1	43201503-001	Procesador: 4 núcleos, 4 hilos, 64 bits. 3.0 Ghz o superior por cada núcleo. 6MB de Cache. Soporte a Tecnología de Virtualización	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	43211601-002	Fuente ATX para Pentium IV, 500w de potencia, 20+4 pinos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	43201803-001	Disco Duro SATA3 1 TB o superior 7200 RPM 6Gb/s 32MB Cache o superior.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	32101601-9999	Memoria DDR3-1333 modulo de 4GB	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	32101601-001	Memoria DDR2-800Mhz de 2GB	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	43201803-001	Disco Duro SATA3 – 2TB, 7200RPM, 8-MB cache buffer o superior	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	32101601-9999	Memoria DDR2-800 modulo de 4GB	No Cotiza	No Cotiza	Cumple	Cumple
8	43201410-9999	Switch 24 puertos, 10/100/1000Mbits, autonegociable, detección automática de MDI/MDI-X rackeable, SNMP, 110-220v, 50/60hz.	Cumple	No Cotiza	Cumple	Cumple
9	43201513-004	Placa Madre: 4 DIMM DDR3 Max. 32GB 1866/1600/1333/1066 Hz.	Cumple	No Cotiza	No Cotiza	Cumple
10	26121609-9997	KVM (Keyboard, Video, Mouse), 1 entrada USB + 3 Salidas USB.	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Cumple
11	43201803-001	Disco Duro SSD SATA3 2.5" 128GB	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Cumple
12	32101601-006	Memoria DDR 400Mhz de 1GB	No Cotiza	Cumple	No Cotiza	Cumple
13	43222610-001	Print Server, entrada RJ-45, salida 3 x USB 2.0, 1 x LPT	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Cumple
14	43201553-001	Transceivers 10/100 Base-TX – 100Base-FX	No Cotiza	Cumple	Cumple	Cumple
15	39121001-004	Estabilizador de 2000Watts, 3 salidas 110V, 1 salida 220V, con display o lector de voltaje.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
16	26111501-011	Rack padrón 19", 6U con puerta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
17	43222609-001	Wired Router, 1 puerto WAN + 4 puertos LAN, 100-240v. 10/100Mbits	No Cotiza	No Cotiza	Cumple	Cumple
18	43201404-001	Tarjeta de Red 10/100/1000Mbits (chipset RTL 8139, SIS900, VT6105, 3c905x) slop PCI.	No Cotiza	No Cotiza	Cumple	Cumple
19	43211706-002	Teclado Numérico Español USB	No Cotiza	Cumple	Cumple	Cumple
20	43211708-002	Mouse Óptico USB	No Cotiza	Cumple	Cumple	Cumple
21	26121609-007	Cable VGA para monitor	No Cotiza	Cumple	Cumple	Cumple

Jefe de Ejecución Presupuestaria
Facultad Politécnica - UNE

Jefe de Administración y Finanzas
Facultad Politécnica - UNE

Lic. Ever Trinidad F.
Encargado de Suministro

3) – **Comparación de Precios de las Ofertas**

Monto Total por Ítem	Descripción del Bien	GCE Grupo Comercial Empresarial	CITEL S.R.L.	S&V Servis	VENTSERV S.R.L.
1	Procesador: 4 núcleos, 4 hilos, 64 bits. 3.0 Ghz o superior por cada núcleo. 6MB de Cache. Soporte a Tecnología de Virtualización	3.435.000	3.900.000	3.444.000	3.000.000
2	Fuente ATX para Pentium IV, 500w de potencia, 20+4 pinos	2.160.000	2.792.000	448.000	560.000
3	Disco Duro SATA3 1 TB o superior 7200 RPM 6Gb/s 32MB Cache o superior.	3.575.000	4.477.000	3.657.500	3.300.000
4	Memoria DDR3-1333 modulo de 4GB	1.540.000	2.185.400	1.663.200	1.715.000
5	Memoria DDR2-800Mhz de 2GB	3.300.000	2.835.000	2.368.500	3.000.000
6	Disco Duro SATA3 – 2TB, 7200RPM, 8-MB cache buffer o superior	1.425.000	1.851.000	1.512.600	1.260.000
7	Memoria DDR2-800 modulo de 4GB	No Cotiza	No Cotiza	656.400	792.000
8	Switch 24 puertos, 10/100/1000Mbits, autonegociable, detección automática de MDI/MDI-X rackeable, SNMP, 110-220v, 50/60hz.	2.385.000	No Cotiza	2.399.500	1.875.000
9	Placa Madre: 4 DIMM DDR3 Max. 32GB 1866/1600/1333/1066 Hz.	1.905.000	No Cotiza	No Cotiza	1.245.000
10	KVM (Keyboard, Video, Mouse), 1 entrada USB + 3 Salidas USB.	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	900.000
11	Disco Duro SSD SATA3 2.5" 128GB	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	1.440.000
12	Memoria DDR 400Mhz de 1GB	No Cotiza	1.310.000	No Cotiza	1.200.000
13	Print Server, entrada RJ-45, salida 3 x USB 2.0, 1 x LPT	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	1.500.000
14	Transceivers 10/100 Base-TX – 100Base-FX	No Cotiza	930.000	838.350	900.000
15	Estabilizador de 2000Watts, 3 salidas 110V, 1 salida 220V, con display o lector de voltaje.	3.675.000	3.165.000	3.751.500	3.675.000
16	Rack padrón 19", 6U con puerta.	3.756.000	3.804.000	3.766.800	3.480.000
17	Wired Router, 1 puerto WAN + 4 puertos LAN, 100-240v. 10/100Mbits	No Cotiza	No Cotiza	412.500	420.000
18	Tarjeta de Red 10/100/1000Mbits (chipset RTL 8139, SIS900, VT6105, 3c905x) slop PCI.	No Cotiza	No Cotiza	288.800	640.000
19	Teclado Numérico Español USB	No Cotiza	384.000	242.800	320.000
20	Mouse Óptico USB	No Cotiza	672.000	241.500	350.000
21	Cable VGA para monitor	No Cotiza	720.000	147.000	300.000

No se produjeron errores aritméticos.

4)- **Selección Provisoria de la Oferta Evaluada como la más Baja (Art. 61° punto 3 del Decreto N° 21909/03).**

El comité luego de haber verificado el cumplimiento de las ofertas respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal solicitadas en el PBC, y que conforme al análisis realizado en los puntos anteriores las empresas han cumplido con los requisitos. Por lo tanto, se ha seleccionado provisoriamente a las ofertas con el precio más bajo, resultando seleccionado provisoriamente las firmas **GCE Grupo Comercial Empresarial** (Ítem: 4), **CITEL S.R.L.** (Ítem: 15), **S&V Servis** (Ítems: 2, 5, 7, 14, 17, 18, 19, 20 y 21) y **VENTSERV S.R.L.** (Ítems: 1, 3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 16) teniendo en cuenta que dichas ofertas son las mas bajas según el cuadro comparativo de oferta.

5)- **Criterio Anexo B Punto 20 inciso d (PBC).**

Experiencia

- ✓ Las firmas **GCE Grupo Comercial Empresarial, CITEL S.R.L., S&V Servis, y VENTSERV S.R.L.,** proporcionaron evidencias documentarias con copias de contratos/Orden de Compra y/o de bienes o facturaciones, en donde han proveído a otras Instituciones Públicas y/o Privadas, en tiempo y forma productos similares a las especificaciones solicitadas.

Jefe de Ejecución Presupuestaria
Facultad Politécnica - UNE

Dir. de Administración y Finanzas
Facultad Politécnica - UNE

Lic. Ever Trinidad F.
Encargado de Suministro

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

6)- **Evaluación y Adjudicación**

Conforme al Art.28° de la Ley 2051/03 que, con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas, y;

Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

Considerando las ofertas presentadas, la verificación de los documentos sustanciales y el análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas, además de los requisitos establecidos en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 en su Art. 63° Criterios de Adjudicación: La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1)- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.
2)- Tenga calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3)- Presente el precio evaluado como la más baja; y

Teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria la Facultad Politécnica UNE; este Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar:

a) a la firma **GCE Grupo Comercial Empresarial** de Roberto Rodríguez Arias con RUC: 2888010-2 en el Ítem: 4, por haber cumplido con los requerimientos técnicos y legales exigidos para dicho llamado por un monto de **Gs. 1.540.000.-** (guaraníes un millon quinientos cuarenta mil).

b) a la firma **CITEL S.R.L.** con RUC: 80000815-4 en el Ítem: 15, por haber cumplido con los requerimientos técnicos y legales exigidos para dicho llamado por un monto de **Gs. 3.165.000.-** (guaraníes tres millones ciento sesenta y cinco mil).

c) a la firma **VENTSERV S.R.L.** con RUC: 80077381-0 en los Ítems: 1, 3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 16, por haber cumplido con los requerimientos técnicos y legales exigidos para dicho llamado por un monto de **Gs. 19.200.000.-** (guaraníes diecinueve millones doscientos mil).

d) a la firma **S&V Servis** de Silvio Domingo Villalba Gauto con RUC: 2240656-5 en los Ítems: 2, 5, 7, 14, 17, 18, 19, 20 y 21, por haber cumplido con los requerimientos técnicos y legales exigidos para dicho llamado por un monto de **Gs. 5.643.850.-** (guaraníes cinco millones seiscientos cuarenta y tres mil ochocientos cincuenta).

Por tanto el monto total adjudicado asciende a **Gs. 29.548.850.-** (guaraníes veintinueve millones quinientos cuarenta y ocho mil ochocientos cincuenta) en el presente procedimiento de adjudicación.

Es nuestro informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Econ. Víctor González Genes
Jefe de Ejecución Presupuestaria

Lic. Ever Trinidad Ferreira
Encargado de Suministro

Lic. Lidio Trinidad Benítez
Director de Administración y Finanzas